



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

ESTUDIO PREVIO Y DEL SECTOR PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2025

BASE LEGAL:

En cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, se procede a dejar constancia de los Estudios Previos y del sector para celebrar contrato en Modalidad de MINIMA CUANTIA, en los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL

El Proyecto está inscrito en el Banco de Proyectos (INVERSION):

SI	NO	NO APLICA
X		
NUMERO DE PROYECTO: 2024761130035		
NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo a la gestión del riesgo de desastres en el municipio.		
FECHA: 22/10/2024		

Los Bienes, Obras o Servicios están incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA):

SI	NO
X	

El proyecto cuenta con autorizaciones, permisos y licencias (si es del caso):

SI	NO	NO APLICA
		X
NOMBRE:		
EXPEDIDO POR:		
FECHA:		

Plan de Desarrollo

META
Al 2027 se habrá reducido a 623.138 miles de pesos el recurso total en gestión de desastres.
PRODUCTO
Servicio de atención o emergencias y desastres.

Clase de Inversión

INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO
X	

CONSTANCIA DEL ANÁLISIS REALIZADO, PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (ART. 2.2.1.1.6.1 D. 1082/2015)

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD: El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres fundamentado en la Ley 1523 de 2012, integrado por un conjunto de entidades del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

Es de conocerse que la responsabilidad en la Gestión del Riesgo recae sobre todos y cada uno de los habitantes del territorio colombiano, y, en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades pertenecientes al sistema ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo, entendidos como: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres.



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Los Organismos de Socorro son entidades de apoyo al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres e integran el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Su función principal es prevenir y controlar las situaciones de desastre y calamidad, tanto en la fase de prevención inminente como en la atención inmediata. Actualmente, se encuentran en un proceso de fortalecimiento y mejora de su capacidad de respuesta, con el propósito de aumentar la seguridad de los socorristas, optimizar la atención a la comunidad y garantizar una acción más eficiente y sostenible frente a situaciones de emergencia.

Por ser integrantes operativas activas del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y apoyo importante en el desarrollo de las acciones de preparación de respuesta de emergencia, la Administración Municipal con el fin de mejorar la efectividad de la actuación interinstitucional apoya a las instituciones integrantes del comité con el fortalecimiento de su capacidad operativa y de respuesta ante situaciones de emergencia la cual se fundamenta en cinco pilares básicos como son: (1) Protección de la vida y salud de los voluntarios: Los organismos de socorro son los primeros en llegar a la escena de desastres como terremotos, inundaciones e incendios. Si están bien equipados y entrenados, pueden salvar más vidas y brindar atención médica de emergencia de manera eficaz; (2) Reducción de daños materiales y económicos: con una respuesta rápida y efectiva, es posible minimizar los daños a la infraestructura y a la propiedad. Esto es importante para reducir las pérdidas económicas tanto para las personas afectadas como para la comunidad en general; (3) Resiliencia comunitaria: Unos organismos de socorro bien preparados pueden fomentar una mayor confianza en la comunidad. Esto, a su vez, ayuda a la población a prepararse y colaborar mejor en situaciones de riesgo, creando una sociedad más resiliente y capaz de superar adversidades; (4) Capacitación y educación: Fortalecer estos organismos permite que capaciten y eduquen a la comunidad sobre cómo prevenir y actuar en caso de emergencias, reduciendo así la vulnerabilidad de la población; (5) Respuesta eficiente y coordinada: Equipos con recursos adecuados pueden coordinarse mejor con otros servicios, como la policía y los servicios médicos. Esto optimiza la gestión de emergencias, logrando una respuesta integral y coordinada que atienda las distintas necesidades que surgen en un desastre.

Fortalecer los organismos de socorro es una medida que no solo protege a la población, sino que también impulsa el desarrollo sostenible y la seguridad de toda la sociedad.

COMO SE MEJORA LA SITUACION ACTUAL:

Con la celebración de un contrato para la ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS, COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SOCORRO QUE INTEGRAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA, se fortalece la atención primaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Bugalagrande.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

La actividad económica está dividida en tres sectores: sector primario o agropecuario; sector secundario o industrial; y sector terciario o de servicios. En ese orden de ideas, el objeto contractual de este proceso se encuentra enmarcado en el sector terciario de la economía denominado macro sector servicios, el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80% de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir, sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector de los servicios.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos.



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48% está dedicado al comercio, mientras que el 40% está destinado al ofrecimiento de servicios.

Actividades del sector terciario colombiano

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a los consumidores. Comprende las actividades orientadas a la provisión de bienes y servicios a los consumidores. Dentro de este se ubica la venta de artículos y equipos de rescate, una actividad comercial que abastece a organismos de socorro, entidades de gestión del riesgo, instituciones de seguridad y a la comunidad en general.

Esta actividad hace parte del comercio especializado, ya que ofrece implementos destinados a la prevención, atención y respuesta frente a emergencias, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad operativa de quienes trabajan en la protección y seguridad de la población.

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC 1.1 Evolución de las principales variables para el total nacional.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc> - ver boletín técnico.

En julio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 17,9% y el personal ocupado creció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 21,8%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^{Pr}

Total nacional

Julio 2025

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Julio 2025 / julio 2024	Enero - julio 2025 / enero - julio 2024	Agosto 2024 - julio 2025 / agosto 2023 - julio 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	17,9	11,9	9,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	21,8	15,0	12,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,7	8,8	6,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	21,8	14,9	12,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	13,2	11,6	9,0
Total Personal ocupado	0,9	-0,4	-0,9

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar

* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

1.2 Grupos de mercancías. Ventas Reales / Variación anual / Julio 2025 / Julio 2024

En julio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 17,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 11,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Julio 2025 / julio 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Julio 2025 / julio 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	17,9	17,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	68,0	4,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	46,3	4,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	56,0	2,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	16,3	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	26,5	1,0
Alimentos (víveres en general)	3,3	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,8	0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	13,0	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,8	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	16,5	0,4
Prendas de vestir y textiles	5,8	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	11,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,8	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	10,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,1	0,1
Bebidas no alcohólicas	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,7	0,0

Fuente: DANE - EMC

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicidetas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación anual - Julio 2025/ julio 2024

Para el mes de Julio de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 49,6%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 32,2%, que en conjunto contribuyeron con 11,2 puntos porcentuales a la variación del período.



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Julio 2025/ julio 2024 ^{Pr}

Actividades económicas	Julio 2025 / julio 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	17,9	17,9
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	21,8	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,5	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	32,2	2,7
4511. Vehículos automotores nuevos	49,6	8,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	21,3	1,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	19,3	0,7
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	38,8	0,7
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	53,6	0,5
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,6	0,5
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	13,7	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,5	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	31,1	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	12,9	0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	9,8	0,0

Fuente: DANE – EMC

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Comercio al por menor por departamentos 2.1 Variación anual - Julio 2025/ julio 2024

Ventas reales

En julio de 2025 frente al mismo mes de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 21,8%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 8,8 y 3,1 puntos porcentuales respectivamente.



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

2.1 Variación anual Julio 2025/ julio 2024

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Julio 2025 / julio 2024^{Pr}

Julio 2025 / julio 2024					
Departamento	Ventas		Personal ocupado		
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	21,8	21,8	0,9	0,9	
Bogotá D.C.	27,8	8,8	0,4	0,1	
Antioquia	19,8	3,1	1,9	0,3	
Valle del Cauca	17,7	1,8	0,4	0,1	
Santander	26,5	1,0	-2,9	-0,1	
Atlántico	18,8	1,0	2,1	0,1	
Cundinamarca	13,7	0,8	4,4	0,3	
Otros departamentos	19,4	5,3	0,5	0,2	

Fuente: DANE – EMC.

Pr: Preliminar

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Variación año corrido / Enero – julio 2025 / enero – julio 2024.

Ventas reales

En el periodo de enero a julio de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 15,0%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., con 5,8 puntos porcentuales.

Enero – julio 2025 / enero – julio 2024

Tabla 10. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado
Siete dominios departamentales
Enero – Julio 2025 / enero – Julio 2024^{Pr}

Enero - julio 2025 / enero - julio 2024					
Departamento	Ventas		Personal ocupado		
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	15,0	15,0	-0,5	-0,5	
Bogotá D.C.	18,5	5,8	-1,0	-0,3	
Antioquia	15,5	2,4	0,8	0,1	
Valle del Cauca	11,9	1,2	-0,4	-0,1	
Atlántico	12,6	0,6	-1,5	-0,1	
Santander	16,6	0,6	-3,1	-0,1	
Cundinamarca	4,2	0,3	0,1	0,0	
Otros departamentos	14,5	3,9	-0,4	-0,1	

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar.

Análisis del tamaño y la participación del mercado de equipos de búsqueda y rescate (SAR) - Tendencias y pronósticos de crecimiento (2024 - 2029)

El informe de mercado de Búsqueda y rescate está segmentado por equipo (equipo de rescate, equipo de búsqueda, equipo de comunicación, equipo técnico, equipo de planificación y otros equipos), por tipo (SAR de combate, Búsqueda y rescate urbano y Búsqueda y rescate industrial), por plataforma (aérea, marina y terrestre) y geografía (América del Norte, Europa, Asia-Pacífico, América Latina y Medio Oriente y África). El informe ofrece el tamaño del mercado y el pronóstico para todos los segmentos anteriores en valor (USD)

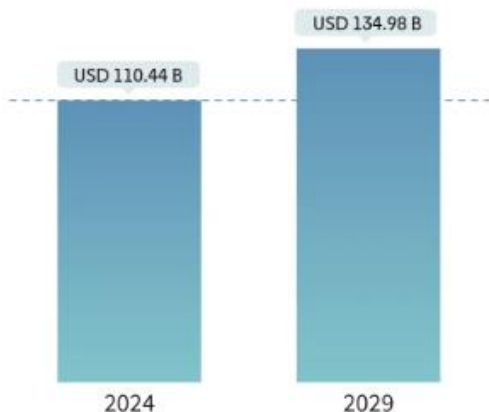


Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Search and Rescue (SAR) Equipment Market

Market Size in USD Billion
CAGR 3.41%



Período de Estudio	2019-2029
Volumen del mercado (2024)	USD 110.44 mil millones de dólares
Volumen del mercado (2029)	USD 134.98 mil millones de dólares
CAGR(2024 - 2029)	3.41 %
Mercado de Crecimiento Más Rápido	Asia Pacífico

Análisis de mercado de equipos de búsqueda y rescate.

El tamaño del mercado de equipos de búsqueda y rescate se estima en USD 110,44 mil millones en 2024 y se espera que alcance los USD 134,98 mil millones para 2029, creciendo a una CAGR del 3,41 % durante el período de pronóstico (2024-2029).

- El crecimiento del mercado de equipos de Búsqueda y rescate se puede atribuir a la rápida modernización y actualización de los equipos de búsqueda y rescate por parte de los gobiernos, junto con el aumento de la financiación para el ejército y la defensa, así como la preparación para desastres.
- Sin embargo, el mercado puede verse influenciado negativamente por la carga sobre los presupuestos gubernamentales y la falta de mano de obra calificada para maximizar la efectividad de equipos tan sofisticados.
- Actualmente, los equipos de búsqueda y rescate están evolucionando con la integración de rastreo GPS, drones y herramientas de comunicación mejoradas. También se están integrando con el análisis de datos y el intercambio de información en tiempo real, lo que permite una mejor toma de decisiones y una mejor coordinación durante las operaciones.

Tendencias del mercado de equipos de búsqueda y rescate.

Se espera que el segmento terrestre domine el mercado durante el período pronosticado

- Las plataformas terrestres son adaptables y pueden navegar por diversos terrenos, lo que las hace adecuadas para una amplia gama de misiones de búsqueda y rescate, desde desastres urbanos hasta operaciones en la naturaleza. Los vehículos y equipos terrestres ofrecen la ventaja de tiempos de respuesta rápidos, lo cual es crucial para las misiones Búsqueda y rescate urgentes, como el socorro en casos de desastre o la búsqueda de personas desaparecidas en áreas remotas.
- Los equipos de Búsqueda y rescate terrestres son más accesibles y rentables para las operaciones de búsqueda y rescate, especialmente en entornos terrestres y urbanos. Por ejemplo, en enero de 2022, ACR Group, un innovador de comunicaciones de datos de seguimiento por satélite con sede en EE. UU., adquirió TRX Systems por una cantidad no revelada. Esta adquisición permite a los combatientes desmontados llevar a cabo operaciones con éxito cuando operan en un entorno desafiado, degradado o denegado por el GPS. TRX Systems es un creador con sede en EE. UU. del sistema



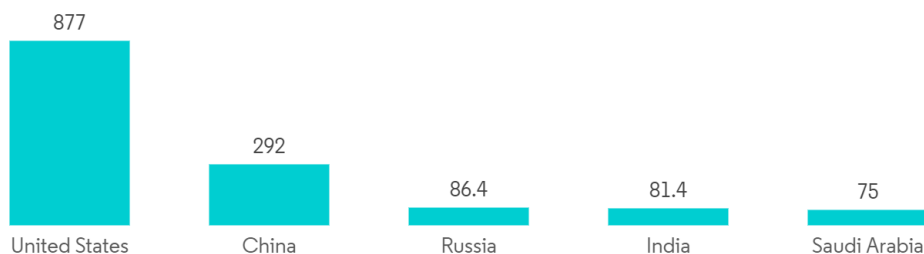
Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

de posición, navegación y sincronización aseguradas (PNT) desmontado TRX y las soluciones de ubicación denegadas por GPS NEON (TRX DAPS).

- Por lo tanto, se espera que el creciente énfasis en la seguridad en todo el mundo y el crecimiento en el avance tecnológico en los equipos de Búsqueda y rescate terrestres impulsen el crecimiento del mercado.

Search and Rescue (SAR) Equipment Market: Defense Expenditure of Top 5 Countries, in
USD Billion, Global, 2022



ESTUDIO DE LA OFERTA

Para determinar el valor estimado del contrato, de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento de este, se realizó un estudio de mercado y para tal efecto se solicitaron dos (2) cotizaciones a establecimientos de comercio del sector que ofertan la comercialización de diferentes implementos como enseres, seguridad industrial, ferretería, dotación para la industria. Se tomó como base y referencia para establecer el valor del producto en unidad y cantidad conforme al menor valor de las cotizaciones recibidas, las cuales cumplen con las especificaciones exigidas.

Las cotizaciones fueron presentadas por los siguientes proveedores:

1. RUTMA SOLUCIONES EMPRESARIALES NIT. 29305388-8
2. CONEXCOPY NIT 6199980-1

ESTUDIO DE MERCADO

Cotizaciones Obtenidas:

Cotización 1: RUTMA SOLUCIONES EMPRESARIALES por valor de \$39.858.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cascos para rescate en alturas	UND	10	\$ 526.500	\$ 5.265.000
2	Guacal para rescate de animales	UND	2	\$ 1.884.800	\$ 3.769.600
3	Bastón Pértiga de control	UND	2	\$ 877.800	\$ 1.755.600
4	Reflector brillante recargable portátil	UND	5	\$ 195.000	\$ 975.000
5	Mini Linterna Led Táctica Recargable.	UND	24	\$ 58.500	\$ 1.404.000
6	Colchoneta antiescaras de 100 x190x5cm forrada en tela antifluido	UND	9	\$ 450.000	\$ 4.050.000
7	Linterna tipo minera de Cabeza Frontal Recargable	UND	10	\$ 68.250	\$ 682.500



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

8	Conjunto impermeable	UND	8	\$	165.750	\$	1.326.000
9	Bota plástica caña alta	PAR	8	\$	191.100	\$	1.528.800
10	Botiquín Lona Tipo Canguro	UND	15	\$	130.700	\$	1.960.500
11	Silbato de Emergencia	UND	10	\$	39.000	\$	390.000
12	Guantes de látex para examen caja x 100 unds.	CAJA	6	\$	54.600	\$	327.600
13	Tapabocas desechable caja x 50 unds.	CAJA	2	\$	48.750	\$	97.500
14	Guantes de Carnaza	PAR	6	\$	29.250	\$	175.500
15	Alcohol antiséptico 70%	GALON	1	\$	68.300	\$	68.300
16	Yodopovidona Solución al 5% presentación 500 ml	UND	1	\$	126.750	\$	126.750
17	Gasa Estéril no tejida de 10cm x 10cm caja x 50 unds.	CAJA	2	\$	58.500	\$	117.000
18	Megáfono Perifoneo Recargable	UND	1	\$	546.000	\$	546.000
19	Machete Barrigón Pulido 22 Pulgadas	UND	10	\$	78.000	\$	780.000
20	Palín Hoyador con Cabo	UND	8	\$	117.000	\$	936.000
21	Paladraga con cabo	UND	8	\$	234.000	\$	1.872.000
22	Barretón con cabo	UND	8	\$	146.250	\$	1.170.000
23	Pala Punta Redonda con cabo	UND	8	\$	156.000	\$	1.248.000
24	Rastrillo Metálico con cabo	UND	8	\$	212.550	\$	1.700.400
25	Tapabocas N95 caja x 10 unds	CAJA	1	\$	40.700	\$	40.700
26	Organizador Plástico Botiquín Primeros Auxilios	UND	5	\$	102.150	\$	510.750
27	Carpa pirámide de 4mx4m	UND	1	\$	3.900.000	\$	3.900.000
28	Mesa Plegable Plástica	UND	2	\$	320.000	\$	640.000
29	Silla Sin Brazos Plástico	UND	10	\$	83.700	\$	837.000
30	Botiquín tipo B	UND	1	\$	897.000	\$	897.000
31	Pendón ROLL UP	UND	1	\$	760.500	\$	760.500
TOTAL							\$ 39.858.000

Cotización 2: CONEXCOPY por valor de \$40.765.850

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cascos para rescate en alturas	UND	10	\$ 538.850	\$ 5.388.500
2	Guacal para rescate de animales	UND	2	\$ 1.929.000	\$ 3.858.000
3	Bastón Pértiga de control	UND	2	\$ 898.300	\$ 1.796.600
4	Reflector brillante recargable portátil	UND	5	\$ 199.500	\$ 997.500
5	Mini Linterna Led Táctica Recargable.	UND	24	\$ 59.800	\$ 1.435.200
6	Colchoneta antiescaras de 100 x190x5cm forrada en tela antifluido	UND	9	\$ 460.550	\$ 4.144.950
7	Linterna tipo minera de Cabeza Frontal Recargable	UND	10	\$ 69.800	\$ 698.000
8	Conjunto impermeable	UND	8	\$ 169.600	\$ 1.356.800
9	Bota plástica caña alta	PAR	8	\$ 195.550	\$ 1.564.400
10	Botiquín Lona Tipo Canguro	UND	15	\$ 133.700	\$ 2.005.500
11	Silbato de Emergencia	UND	10	\$ 39.900	\$ 399.000



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

12	Guantes de látex para examen caja x 100 unds.	CAJA	6	\$	55.800	\$	334.800
13	Tapabocas desechable caja x 50 unds.	CAJA	2	\$	49.900	\$	99.800
14	Guantes de Carnaza	PAR	6	\$	29.900	\$	179.400
15	Alcohol antiséptico 70%	GALON	1	\$	69.800	\$	69.800
16	Yodopovidona Solución al 5% presentación 500 ml	UND	1	\$	129.700	\$	129.700
17	Gasa Estéril no tejida de 10cm x 10cm caja x 50 unds.	CAJA	2	\$	59.800	\$	119.600
18	Megáfono Perifoneo Recargable	UND	1	\$	458.800	\$	458.800
19	Machete Barrigón Pulido 22 Pulgadas	UND	10	\$	69.700	\$	697.000
20	Palín Hoyador con Cabo	UND	8	\$	155.400	\$	1.243.200
21	Paladraga con cabo	UND	8	\$	240.000	\$	1.920.000
22	Barretón con cabo	UND	8	\$	149.600	\$	1.196.800
23	Pala Punta Redonda con cabo	UND	8	\$	149.600	\$	1.196.800
24	Rastrillo Metálico con cabo	UND	8	\$	217.500	\$	1.740.000
25	Tapabocas N95 caja x 10 unds	CAJA	1	\$	39.650	\$	39.650
26	Organizador Plástico Botiquín Primeros Auxilios	UND	5	\$	100.500	\$	502.500
27	Carpa pirámide de 4mx4m	UND	1	\$	4.052.000	\$	4.052.000
28	Mesa Plegable Plástica	UND	2	\$	327.500	\$	655.000
29	Silla Sin Brazos Plástico	UND	10	\$	84.400	\$	844.000
30	Botiquín tipo B	UND	1	\$	918.000	\$	918.000
31	Pendón ROLL UP	UND	1	\$	800.000	\$	800.000
TOTAL							\$ 40.841.300

Para efectos del presupuesto oficial del presente proceso se tomó la cotización más baja siendo la de la empresa RUTMA SOLUCIONES EMPRESARIALES, NIT. 29305388-8, por valor de \$ 39.858.000, el presupuesto oficial es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cascos para rescate en alturas	UND	10	\$ 526.500	\$ 5.265.000
2	Guacal para rescate de animales	UND	2	\$ 1.884.800	\$ 3.769.600
3	Bastón Pértiga de control	UND	2	\$ 877.800	\$ 1.755.600
4	Reflector brillante recargable portátil	UND	5	\$ 195.000	\$ 975.000
5	Mini Linterna Led Táctica Recargable.	UND	24	\$ 58.500	\$ 1.404.000
6	Colchoneta antiescaras de 100 x190x5cm forrada en tela antifluido	UND	9	\$ 450.000	\$ 4.050.000
7	Linterna tipo minera de Cabeza Frontal Recargable	UND	10	\$ 68.250	\$ 682.500
8	Conjunto impermeable	UND	8	\$ 165.750	\$ 1.326.000
9	Bota plástica caña alta	PAR	8	\$ 191.100	\$ 1.528.800
10	Botiquín Lona Tipo Canguro	UND	15	\$ 130.700	\$ 1.960.500
11	Silbato de Emergencia	UND	10	\$ 39.000	\$ 390.000
12	Guantes de látex para examen caja x 100 unds.	CAJA	6	\$ 54.600	\$ 327.600
13	Tapabocas desechable caja x 50 unds.	CAJA	2	\$ 48.750	\$ 97.500
14	Guantes de Carnaza	PAR	6	\$ 29.250	\$ 175.500
15	Alcohol antiséptico 70%	GALON	1	\$ 68.300	\$ 68.300



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

16	Yodopovidona Solución al 5% presentación 500 ml	UND	1	\$	126.750	\$	126.750
17	Gasa Estéril no tejida de 10cm x 10cm caja x 50 unds.	CAJA	2	\$	58.500	\$	117.000
18	Megáfono Perifoneo Recargable	UND	1	\$	546.000	\$	546.000
19	Machete Barrigón Pulido 22 Pulgadas	UND	10	\$	78.000	\$	780.000
20	Palín Hoyador con Cabo	UND	8	\$	117.000	\$	936.000
21	Paladraga con cabo	UND	8	\$	234.000	\$	1.872.000
22	Barretón con cabo	UND	8	\$	146.250	\$	1.170.000
23	Pala Punta Redonda con cabo	UND	8	\$	156.000	\$	1.248.000
24	Rastrillo Metálico con cabo	UND	8	\$	212.550	\$	1.700.400
25	Tapabocas N95 caja x 10 unds	CAJA	1	\$	40.700	\$	40.700
26	Organizador Plástico Botiquín Primeros Auxilios	UND	5	\$	102.150	\$	510.750
27	Carpa pirámide de 4mx4m	UND	1	\$	3.900.000	\$	3.900.000
28	Mesa Plegable Plástica	UND	2	\$	320.000	\$	640.000
29	Silla Sin Brazos Plástico	UND	10	\$	83.700	\$	837.000
30	Botiquín tipo B	UND	1	\$	897.000	\$	897.000
31	Pendón ROLL UP	UND	1	\$	760.500	\$	760.500
TOTAL							\$ 39.858.000

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Se realizó una búsqueda de procesos similares en otras entidades en la página del SECOP, con el fin verificar información de las entidades compradoras, objeto, fecha y valor del proceso; información que dejamos plasmada en la siguiente tabla:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JURADÓ	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA LA DOTACION Y FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGOS	\$16.530.000	2023
TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LÉRIDA	“SUMINISTRO DE MATERIALES DE DOTACIÓN PARA LA DEFENSA CIVIL Y CRUZ ROJA COLOMBIANA PARA FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO “ENTRE TODOS RECUPERAREMOS A LÉRIDA”	\$20.000.000	2023
SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCÉ	“DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SINCÉ – SUCRE.”	\$26.000.000	2024
PUTUMAYO – ALCALDIA DE PUERTO ASIS	“DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO A LA CRUZ ROJA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, MUNICIPIO DEL PUTUMAYO”	\$32.596.800	2025

Para el caso específico del Municipio de Bugalagrande-Valle, se ha presentado la siguiente Contratación:



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
284-2018	COMPRA DE ELEMENTOS DE RESCATE Y PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS COMO FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA.	\$ 7,189,000	2018
314-2020	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS E INSUMOS PARA PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DÍA Y CENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA	\$ 24,410,963	2020
478-2024	ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SOCORRO QUE INTEGRAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA	\$ 36,396,900	2024

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La contratación para la adquisición de equipos y elementos para la atención de emergencias es necesaria para el Municipio de Bugalagrande (V), toda vez que se requiere fortalecer las entidades que integran el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, en especial los organismos de socorro quienes previenen y controlan operativamente situaciones de desastre y calamidad en la fase primaria de prevención inminente y de atención inmediata proporcionando una respuesta oportuna ante situaciones de emergencia en el municipio de Bugalagrande.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA ACTIVIDAD

Los presentes estudios previos observarán la normatividad vigente para la contratación estatal en Colombia en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Capítulo 3 de la ley 1448 de 2011 el cual establece que para garantizar el cumplimiento de las sentencias de restitución de tierras los alcaldes, gobernadores deberán realizar las acciones necesarias para su cumplimiento

OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS, COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SOCORRO QUE INTEGRAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El Objeto del contrato está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, hasta el (tercero o cuarto) nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1 – Codificación del objeto en el sistema UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
42172001	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
42172009	Kits de búsqueda y rescate para servicios médicos de emergencia

DESCRIPCION TECNICA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
-------------	---------------------------	----------



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Cascos para rescate en alturas	<p>Casco para rescate y trabajos en alturas incluye visor integrado y gafas oscuras - Talla regulable 53 a 63cm. - Peso 589g. - Material Policarbonato. - Material exterior: pc (policarbonato). - Material interior: nylon. - Tamaño exterior: 27 x 22 x 16 cm - Certificaciones CE – EN.</p> <p>Carcasa de policarbonato de alta resistencia, ligera y duradera, diseñada para condiciones exigentes.</p> <p>Diseño cerrado que protege contra riesgos eléctricos, salpicaduras de metales en fusión y llamas.</p> <p>Estructura en "h° reforzada para mayor resistencia.</p> <p>Arnés regulable con araña de 4 puntos en reata de nylon, ajuste posterior para una mejor ubicación en la cabeza.</p> <p>Rachet acolchado y antideslizante con soportes giratorios para fácil almacenamiento y transporte.</p> <p>Hebilla antipellizco en la correa del barbuquejo y tafiote acolchado, transpirable e intercambiable clips laterales y ranura para linterna frontal, además de soporte para protectores auditivos tipo copa.</p> <p>Visor integrado en policarbonato de alto impacto, clase óptica 1, protección de impacto f (ansi z87+), (en166:2001), retráctil. Gafas de seguridad oscuras de policarbonato (ansi z87.1-2020) l2.5, retráctiles dentro de la carcasa.</p> 	10	
Guacal para rescate animales	<p>Descripción: Guacal para animales, ideal para transporte de fauna silvestre y doméstica. Están diseñados para el rescate, rehabilitación y liberación de fauna silvestre y doméstica.</p> <p>Tamaño: Alto 68.2 cm, Ancho 63.5 cm y Largo 91.4 cm</p> <p>Carga máxima: 45 Kg</p> <p>Especificaciones: Forma Rectangular en material de plástico, puerta de acero plastificado con cierre de seguridad con 4 puntos de fijación elaborada en malla de 25 x 25 mm de acuerdo con las regulaciones actuales de IATA, ganchos laterales con cierre a presión, asas laterales para un fácil manejo</p> <p>Grandes rejillas para ventilación interna.</p> 	2	



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

	La fotografía es una aproximación al producto que se requiere		
Bastón Pértiga de control	<p>Bastón Pértiga de control, telescópica de 180cm. Equipo indispensable para el control y captura de animales, tales como; perros, Babillas u otros reptiles de gran tamaño.</p> <p>Materiales: Aluminio, acero inoxidable, goma espuma Látex.</p> <p>Diámetro de ojo de captura: 30cm.</p> <p>Largo: 110cm sin extender, 180cm en extensión máxima.</p> <p>Freno: manual</p> <p>Peso: 1500gr</p> <p>Peso recomendado manipulable: suspensión: 45kg, en contención: 80kg</p>	2	
			
	La fotografía es una aproximación al producto que se requiere		
Reflector brillante recargable portátil	<p>Reflector brillante recargable portátil Alcance de luz 250 m; 3 modos e iluminación; Incluye cable USB; duración de batería 1-2 horas; flujo luminoso 1000 Lm</p>	5	
Mini Linterna Led Táctica Recargable.	<p>Descripción: Mini Linterna Led Linterna Táctica Linterna Recargable USB.</p> <p>Tipo de recarga: USB</p> <p>Corriente: 5v.</p> <p>Funciona en la lluvia y atraviesa el haz de luz a la neblina.</p> <p>Interruptor de pulgar de On/ Off.</p> <p>Carcasa resistente a los impactos.</p> <p>Material: ABS</p> <p>Tipo de iluminación: LED</p> <p>Luz blanca brillante</p> <p>Alcance: 120m Aprox.</p> <p>Largo total del cable: 19cm.</p> <p>Medidas de linterna: 9cmx25mm.</p> <p>Medidas de caja: 11cmx45mm.</p> <p>Peso: 120gr Aprox.</p> <p>Fácil de llevar y guardar</p>	24	



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co



La fotografía es una aproximación al producto que se requiere

**Colchoneta
antiescaras de
100 x190x5cm
forrada en tela
antifluidos**

Colchoneta de 100x190x5 cm
Fabricada en espuma preferiblemente antiescaras de 5cm densidad
Forro en tela antifluidos de alta calidad y cremallera
Soporta hasta 130kg



9

La fotografía es una aproximación al producto que se requiere

**Linterna tipo
minera de Cabeza
Frontal
Recargable**

Dimensiones: Alto=15 cm, Ancho=15 cm
Duración batería: 3-8 horas
Material: Plástico
Tipo de linterna: Manos libre
Uso: Minero
Alimentación: Batería recargable
Incluye: Cargador.

10



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Banda elástica
ajustable

Lente plano



La fotografía es una aproximación al producto que se requiere

**Conjunto
impermeable**

Conjunto impermeable de dos (2) piezas con reflectivo (camisa, pantalón) material PVC / poliéster virgen, calibre 0.35 mm, cordón ajustable y solapa. Cuello con cinta de polipropileno de 1" de alta resistencia. Reflejante térmico 100% PVC, color plata de 2" de ancho con microesferas encapsuladas, resistente a los cambios de temperatura. Tallas (4 unidades L y 4 unidades XL), color Oscuro.



8

La fotografía es una aproximación al producto que se requiere

Botas de pvc y nitrilo, color negro, caña alta, altura promedio 36cm, con pin de descalce, forro interno en nylon texturizado tejido en rizo para dar confort, resistente a hidrocarburos
Aplicación: Agricultura, Zonas húmedas, Estaciones de servicios.
Material: PVC



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Bota plástica caña alta	<p>Peso: 1,2 Kg Color: Negro Forro: Nylon texturizado tejido en rizo Capellada: PVC Planta: PVC Construcción: Doble inyección de PVC Puntera: No Resistente a Hidrocarburos. Talla: 4 unidades talla 38 y 4 unidades talla 40</p>  <p>La fotografía es una aproximación al producto que se requiere</p>	8	
Botiquín Lona Tipo Canguro	<p>Botiquín tipo canguro que consta de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 Gasas estéril paq x 3.• 1 Algodón x 5 grs• 6 Curas und• 1 Linterna tipo dinamo (no requiere pilas)• 1 Tapabocas und• 1 Yodopovidona solución x 60 ml• 1 Venda elástica de 2" x 5• 1 Apósito ocular• 1 Tijera corta todo• 1 Guantes estéril par• 1 Silbato metálico• 1 Canguro	15	
Silbato de Emergencia	<p>Silbato de emergencia apto para uso en agua</p>  <p>La fotografía es una aproximación al producto que se requiere</p>	10	
Guantes de latex para examen.	<p>Guante de Latex Caja x 100und. (Una caja talla M y una caja talla L)</p>	6	



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Tapabocas desechable	Tapabocas desechables Caja x 50 und.	2	
Guantes de Carnaza	Guante fabricado en carnaza con un espesor de 1,2mm. Cosido con hilo de alta tenacidad y resistencia.  La fotografía es una aproximación al producto que se requiere	6	
Alcohol antiséptico 70%	Alcohol antiséptico 70%. Presentación x galón.	1	
Yodopovidona Solución al 5%	Antiséptico de uso tópico (externo) que se utiliza para desinfectar pequeñas heridas, quemaduras, cortes y rozaduras, así como para limpiar y preparar la piel antes de procedimientos médicos. Presentación x 500ml.	1	
Gasa Estéril no tejida de 10cm x 10cm	La gasa no tejida estéril es un dispositivo médico transitorio. Presentación; Caja x 50 unidades	2	
Megáfono Perifoneo Recargable	Megáfono Perifoneo Recargable con puerto USB, sirena, GRABADOR DE VOZ(120 segundos), micrófono con control de volumen y cinturón para fácil transporte, Entrada para conexión 12V, batería de 7,4 voltios duración máxima 4 horas. * Rango de Voz : 700 Metros. * Potencia de Salida: 50w Max * Duración de la Batería: 8-10 Horas. * Dimensiones Corneta: 230mm. Longitud: 350mm * Peso: 1.21 Kg 	1	



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

	La fotografía es una aproximación al producto que se requiere		
Machete Barrigón Pulido 22 Pulgadas	Herramientas de corte de alto rendimiento con hoja en acero templado y mango ergonómico. Diseñados para labores forestales y de rescate en zonas de abundante vegetación.	10	
Palín Hoyador con Cabo	Tipo: Herramientas de mango largo Ancho: 19 cm Alto: 160 cm Largo: 1.10m Espesor: 0.20 cm C/Cabo Tubular Cal 16 Material del cabo: Madera Material de la hoja: Acero Carbono Peso aproximado: 2.5 kg, Tipo de pala: Cuadra	8	
Paladraga con cabo	Tipo: Herramientas de mango largo Características: Herramienta de mano paladraga (ahoyador), apta para excavaciones de baja profundidad, resistente al óxido por su acabado en pintura horneable. Alto: 30 cm Ancho: 15 cm Largo: 110 cm Materiales: Fabricada en acero resistente y duradero, la Pala Draga C/Cabo Tubular Cal 16.	8	
Barretón con cabo	Alto: 40 cm Ancho: 10 cm Largo: 5 cm Largo del cabo: 1.10m Materiales: Acero de alta calidad Uso: Tareas de demolición y remoción de materiales Peso: 2 libras (aproximadamente 0.9 kg). C/Cabo Tubular Cal 16 Material del cabo: Madera	8	
Pala Punta Redonda con cabo	Ancho: 20 cm Alto: 150 cm Material del cabo: Madera Material de la hoja: Acero Tipo de pala: Punta huevo	8	
Rastrillo Metálico con cabo.	Ancho: 34 cm Alto: 122 cm Número de dientes: 14 Tipo de rastrillo: Agrícola Material del cabo: Madera Largo del cabo: 1.10m C/Cabo Tubular Cal 16	8	
Tapabocas N95	Tipo: Tabacos desechable N95 Presentación: Cajas x 10 und	1	



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Organizador Plástico Botiquín Primeros Auxilios	<p>Material: Plástico Ancho: 22 cm Alto: 19 cm Profundidad: 15 cm Dimensiones: 22 x 19 x 15 cm Material: Plástico Capacidad: 11 litros Tipo de Almacenador: Caja</p>  <p>La fotografía es una aproximación al producto que se requiere</p>	5	
Carpa pirámide de 4mx4m	<p>La carpa tiene unas dimensiones de 4m x 4m. Color: Blanca Área: 16m² Material: Fabricada en lona plástica 100% impermeable, protege del sol, rayos UV y la lluvia. Estructura: Estructura de fácil armado y desarmado. 4 Columnas/paraes fabricados en tubería de acero al carbón de 1-1/2 pulgada calibre 18. 4 Cerchas perimetrales fabricadas en tubería de 1 pulgada calibre 20 y calibre 18. 4 Bajantes y araña fabricadas en tubería de 1 pulgada calibre 18. 4 Platinas de soporte inferior de 12cm x 12cm en acero de 3/16 pulgadas. Soldadura eléctrica de alta resistencia. La estructura lleva tornillos internos para sujeción de la lona de la carpa. Lona: Cubierta o lona en lona de 350 micras. Lona 100% impermeable con logos anexos previo aprobado por el supervisor. Lona resistente a los rayos UV, resistente a la interperie, antihongos y antibacterial. La carpa lleva correas de sujeción a la estructura. Lona electro sellada con selladora o vulcanizadora de alta frecuencia. Refuerzos en las esquinas con lona doble con el fin de proteger la lona en sitios de tensión. Color blanca.</p> <p>Pintura: La cubierta o lona es una lona plástica de PVC 100% impermeable. Pintura premium anticorrosiva color negro o blanca Excelente resistencia a la corrosión.</p>	1	



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co



La fotografía es una aproximación al producto que se requiere



Sistema Nacional de Gestión
del Riesgo de Desastres

CMGRD BUGALAGRANDE



Bugalagrande, Valle del Cauca
Alcaldía Municipal

Los logos deben ir en la lona de la carpa con previa aprobación del supervisor.

Los colores institucionales de la UNGRD son:

Azul Pantone 194028

Amarillo cercano al Pantone 130758

(<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manual-Identidad-UNG RD.pdf>)

**Mesa Plegable
Plástica**

Tipo: Portafolio Plástica en Polietileno

Ancho: 70 cm

Alto: 74 cm

Largo: 152 cm

Forma: Rectangular

Material de la estructura: Acero

Color: Blanco

Plegable: Si

Número de personas: 6



2

La fotografía es una aproximación al producto que se requiere



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Silla Sin Brazos Plástico	<p>Tipo: Silla de plástico Ancho: 49.5 cm Alto: 89 cm Profundidad: 46.5 cm Material: Plástico Color: Blanco Cuenta con apoyabrazos: No Plegable: No Peso máximo soportado: 120 kg Características: Sillas sin brazos, espaldar compacto y liso para mayor comodidad, Ideal para interiores y espacios al aire libre, Resiste hasta 120 Kg, Apilable. Con antideslizante para mayor estabilidad.</p>  <p><i>La fotografía es una aproximación al producto que se requiere</i></p>	10	
Botiquín tipo B	<p>Botiquín Tipo B que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Gasa limpia paquete x 100 unidades • 20 Gasa estéril 7.5x7.5 por 5 unidades • 4 Compresa abdominal • 1 Esparadrapo de tela 4" x5 yardas • 1 Bajalenguas paquete x 20 unidades • 2 Venda elástica 2" x 5 yardas • 2 Venda elástica 3" x 5 yardas • 2 Venda elástica 5" x 5 yardas • 2 Venda de algodón 3" x 5 yardas • 2 Venda de algodón 5" x 5 yardas • 1 Yodopovidona solución 120ml • 5 Solución salina 250ml • 1 Guante vinilo caja por 100unidades • 1 Termómetro digital • 1 Alcohol antiséptico frasco x 300ml • 1 Linterna dinamo recargable no necesita pilas • 1 Tijera universal para trauma • 1 Cuello para inmovilización cervical uso adulto mul • 1 Inmovilizador maleable para extremidades superior o inferiores • 1 Vasos paquete x 25 unidades • 1 Ácido acetil salicílico tab x 10 unidades • 2 Acetaminofén 500 mg tab x 10 unidades • 1 Hidróxido de aluminio tableta x 10 	1	



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

- 2 Barrera plástica de protección para RCP tipo llavero
- 1 Morral grande de 52cm x 36cm x 13 cm compuesto por dos bolsillos (uno grande con compartimientos para almacenar los elementos y uno pequeño) elaborado en lona, reata para cargar en hombros)



La fotografía es una aproximación al producto que se requiere

Pendón roll up

MATERIALES: Estructura metálica en aluminio y plástico
IMPRESIÓN: Gran formato de alta resolución
sistema de ajuste auto enrollable, que permite guardar la tela o la lona impresa dentro de la misma estructura del porta pendón.
MEDIDAS: 200 x 100 CM



La fotografía es una aproximación al producto que se requiere

Los logos deben ir en la lona del pendón con previa aprobación del supervisor

1



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co



Sistema Nacional de Gestión
del Riesgo de Desastres
CMGRD BUGALAGRANDE



Bugalagrande, Valle del Cauca
Alcaldía Municipal

Los colores institucionales de la UNGRD son:
Azul Pantone 194028
Amarillo cercano al Pantone 130758
(<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manual-Identidad-UNG RD.pdf>)

VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACION

PRESUPUESTO: El costo estimado del contrato es de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$39.858.000).

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cascos para rescate en alturas	UND	10	\$ 526.500	\$ 5.265.000
2	Guacal para rescate de animales	UND	2	\$ 1.884.800	\$ 3.769.600
3	Bastón Pértiga de control	UND	2	\$ 877.800	\$ 1.755.600
4	Reflector brillante recargable portátil	UND	5	\$ 195.000	\$ 975.000
5	Mini Linterna Led Táctica Recargable.	UND	24	\$ 58.500	\$ 1.404.000
6	Colchoneta antiescaras de 100 x190x5cm forrada en tela antifluido	UND	9	\$ 450.000	\$ 4.050.000
7	Linterna tipo minera de Cabeza Frontal Recargable	UND	10	\$ 68.250	\$ 682.500
8	Conjunto impermeable	UND	8	\$ 165.750	\$ 1.326.000
9	Bota plástica caña alta	PAR	8	\$ 191.100	\$ 1.528.800
10	Botiquín Lona Tipo Canguro	UND	15	\$ 130.700	\$ 1.960.500
11	Silbato de Emergencia	UND	10	\$ 39.000	\$ 390.000
12	Guantes de látex para examen caja x 100 unds.	CAJA	6	\$ 54.600	\$ 327.600
13	Tapabocas desechable caja x 50 unds.	CAJA	2	\$ 48.750	\$ 97.500
14	Guantes de Carnaza	PAR	6	\$ 29.250	\$ 175.500
15	Alcohol antiséptico 70%	GALON	1	\$ 68.300	\$ 68.300
16	Yodopovidona Solución al 5% presentación 500 ml	UND	1	\$ 126.750	\$ 126.750
17	Gasa Estéril no tejida de 10cm x 10cm caja x 50 unds.	CAJA	2	\$ 58.500	\$ 117.000
18	Megáfono Perifoneo Recargable	UND	1	\$ 546.000	\$ 546.000



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

19	Machete Barrigón Pulido 22 Pulgadas	UND	10	\$	78.000	\$	780.000
20	Palín Hoyador con Cabo	UND	8	\$	117.000	\$	936.000
21	Paladraga con cabo	UND	8	\$	234.000	\$	1.872.000
22	Barretón con cabo	UND	8	\$	146.250	\$	1.170.000
23	Pala Punta Redonda con cabo	UND	8	\$	156.000	\$	1.248.000
24	Rastrillo Metálico con cabo	UND	8	\$	212.550	\$	1.700.400
25	Tapabocas N95 caja x 10 unds	CAJA	1	\$	40.700	\$	40.700
26	Organizador Plástico Botiquín Primeros Auxilios	UND	5	\$	102.150	\$	510.750
27	Carpa pirámide de 4mx4m	UND	1	\$	3.900.000	\$	3.900.000
28	Mesa Plegable Plástica	UND	2	\$	320.000	\$	640.000
29	Silla Sin Brazos Plástico	UND	10	\$	83.700	\$	837.000
30	Botiquín tipo B	UND	1	\$	897.000	\$	897.000
31	Pendón ROLL UP	UND	1	\$	760.500	\$	760.500
TOTAL						\$	39.858.000

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO, pagara al contratista el valor del contrato resultante así: Acta final, previa presentación de las facturas o cuenta de cobro respectiva, de conformidad con los servicios efectivamente prestados, aprobados y suministrados de acuerdo con la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, conforme a los valores unitarios de la propuesta presentada por el CONTRATISTA y acreditación del pago de seguridad social integral.

ANALISIS DEL VALOR DEL CONTRATO: Para estimar el valor del contrato requerido se tuvo en cuenta el estudio del mercado (cotizaciones) tomándose la cotización más baja.

LUGAR DE EJECUCION

Municipio de Bugalagrande (V)

TIPO DE CONTRATO

Contrato de compra

MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACION Y FUNDAMENTOS JURIDICOS

CONTRATACION MINIMA CUANTIA: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato y su cuantía a celebrar, la modalidad de selección a emplear es el de Mínima Cuantía, según la siguiente normatividad:

1. Ley 1474 de 2011, Art. 94. Transparencia en contratación mínima cuantía.
2. Decreto Reglamentario 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo estimado es de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

El factor de selección será el menor precio ofertado, de conformidad con lo consagrado en el Estatuto General de Contratación y sus Decretos Reglamentarios.

El Municipio, aceptara la oferta de menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en la invitación.

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Sociales	No aplica, lo único que podría afectar el contrato sería que no hubiese proveedores para la ejecución del contrato, lo cual es muy poco probable.
Legales	No aplica, las normas que regulan la contratación estatal están en vigencia y ante una modificación, no afectarían el contrato.
Ambientales	No aplica.



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Comerciales	No aplica.
Financieros	Que el contratista no cuenta con la viabilidad financiera para una adecuada ejecución del contrato.
Técnicos	No existen otro tipo de riesgos.
Otro tipo de riesgo	No aplica.
Matriz de Riesgo	Se Anexa.

LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Se ha determinado la exigencia de la Garantía seriedad de la oferta, Garantía de Cumplimiento y Calidad del servicio, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información:

Garantía	Valor	Vigencia
CUMPLIMIENTO	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (04) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES	20% del valor total del contrato	Con una vigencia igual a la del contrato y doce (12) meses más.

SERIEDAD DE LA OFERTA: En aplicación del artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 el Municipio de Bugalagrande considera necesario junto con la presentación de propuesta presentar la garantía de la seriedad de la oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información:

- BENEFICIARIO: Municipio de BUGALAGRANDE.
- AFIANZADO: El Oferente.
- VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la propuesta y dos (2) mes más.
- CUANTÍA: Diez (10%) del valor total de la oferta.
- Es obligación del contratista mantener indemne al **MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. Para lo anterior se tendrá en cuenta lo establecido en la ley 80 de 1993 y sus decretos modificatorios.

ACUERDO COMERCIAL QUE COBIJA EL PROCESO CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que los umbrales que establecen los Acuerdos Comerciales son superiores al valor máximo de la mínima cuantía y, por tanto, en razón del umbral, los procesos de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía, no están cubiertos por los Acuerdos Comerciales.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

No. 1087 de fecha 18 de septiembre del 2025

Apropiación presupuestal

2.3.2.02.02.006.4503004.62173.16.01.2.1 – F.G.R Servicio de atención a emergencias – Dotación CMGRD

2.3.2.02.02.006.4503004.62199.16.01.2.1 – F.G.R Servicio de atención a emergencias – Dotación

CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS: DANE

Fuente	Clasificación Central de Productos (CPC)
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	62173 62199

SUPERVISION



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA a favor del MUNICIPIO estará a cargo del Secretario de Gobierno.

Serán obligaciones particulares del supervisor las siguientes, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas:

- Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado.
- Velar por el pago oportuno al contratista de los valores acordados.
- Elaborar certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.
- Elaborar las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del contrato.
- Tener en cuenta que toda aclaración con el CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito.
- Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral del contratista.

De conformidad con preceptuado con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

DOCUMENTOS MUNICIPIO

- Certificado Plan anual de Adquisiciones.
- CDP

REQUISITOS HABILITANTES

Capacidad Jurídica: La capacidad jurídica para este proceso se determina verificando que el proponente, presente el certificado de cámara de comercio y/o registro único tributario, con una expedición no mayor a 60 días calendario anteriores a la fecha de la presentación de propuesta, la capacidad jurídica de la persona natural o jurídica deberá estar acorde o relacionada con el objeto del proceso, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.

Condiciones de Experiencia: El proponente debe acreditar experiencia mínima en dos (2) contratos de adquisición y/o venta y/o compra y/o suministro de enseres y/o artículos de ferretería y/o artículos farmacéuticos y/o elementos de seguridad industrial y/o dotación para la industria o similares; ejecutados en el sector público y/o privado, de objeto igual y/o similar del presente proceso de selección, que sumados, el valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. El no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada.

El proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Declarar no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.
- Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Invitación y anexar la documentación exigida.
- Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida.
- Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el Aviso de Invitación.
- Presentar carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente, según Anexos 1 y 2 del Aviso de Invitación.
- Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una expedición no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la presentación de propuesta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos, o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.

- Descripción del bien y/o servicio, precio unitario, y valor total de la propuesta.
- Tiempo de constitución de la persona jurídica no podrá ser inferior a seis (6) meses.
- Tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.
- Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá indicarse lo siguiente: Cada una de las personas jurídicas miembros de consorcios o uniones temporales que participen en la convocatoria deberán aportar el certificado de existencia y representación; si se trata una de Unión Temporal deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato; la duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por el lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la duración del contrato y cuatro meses más; la designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.
- Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes.
- Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información:

BENEFICIARIO: Municipio de Bugalagrande-Valle.

AFIANZADO: El Oferente.

VIGENCIA: Desde la fecha de Presentación de la Oferta y Dos (2) mes más.

CUANTÍA: Diez (10%) del Valor total de la Oferta.

Esta Garantía, debe ser expedida por una compañía de Seguros Legalmente establecida en Colombia. La Garantía de Seriedad de la Oferta se hará efectiva si el adjudicatario no firma el contrato o no suscribe la póliza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de Adjudicación.

Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la Garantía de Seriedad de la Propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación, y debe ser firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.

- Copia de cédula de ciudadanía para persona natural y en caso de persona jurídica del representante legal.
- Acreditar la situación militar de la siguiente manera: a) Copia de la libreta militar; b) Certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; c) Declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar; o D) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.
- Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.
- Presentar Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto para persona natural como jurídica y del representante legal no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.
- Presentar Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

- Presentar Certificado del Sistema Medidas Correctivas, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.
- Presentar Certificado de registro de deudores alimentarios morosos, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no mayor a 30 días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso.
- Presentar Copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN.
- Propuesta Económica: Elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Invitación y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación.

Se chequeará que en la Propuesta no se halla adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se halla dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, del anexo No. 2, no se aceptan propuestas cuyos valores unitarios sean iguales o superiores a los precios unitarios oficiales. Estas inconsistencias serán causales de rechazo de la propuesta.

El Municipio hará correcciones aritméticas a las operaciones realizadas en el presupuesto. El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.

El Proponente deberá tener en cuenta que al momento de efectuarse cada pago se realizarán los descuentos de retenciones, impuestos y contribuciones que aplique el Municipio para los contratos de compra así:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

La relación de retenciones y deducciones que se deben practicar a los diferentes contratos con objeto de adquisición o compra de elementos que se celebren con el Municipio de Bugalagrande, son los siguientes:

1. Del orden Nacional

RETENCIONES	%
RETEFUENTE	4%
RETEIVA	15%

2. Del orden Departamental

ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1%
ESTAMPILLA PRO UNIPACIFICO	0,5%

3. Del orden Municipal

RETENCIONES	%
RETEICA	0,80%

ESTAMPILLA PROCUL	2%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4%
TASA PRODEPORTE	2,5%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%

- Certificado de pago de Seguridad Social y Parafiscales: El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de la Caja de Compensación Familiar cuando a ello hubiere lugar.

Cuando se trate de persona jurídica, deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal de la sociedad, en la que se acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación



Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los dos (2) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social; como mínimo del personal administrativo de la empresa (gerente, secretaria y otros). En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de constitución.

Cuando se trate de persona natural deberá acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar según el caso, durante el último mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo además anexar copias de los pagos de seguridad social.

Cada una de las personas jurídicas miembros de Consorcios o Uniones Temporales que participen en este proceso deberán aportar el pago de parafiscales de manera individual.

- Diligenciar todos los anexos de la invitación pública.

ELABORADO POR:

ORIGINAL FIRMADO

JOSE ANTONIO ACOSTA LUGO
SECRETARIO DE GOBIERNO